

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL LAC, PARA LA OBRA ACONDICIONAMIENTO DEL TEMPLO VIRGEN DE NATIVIDAD DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2024-MDCH/OEC-1

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Chinchero a los 11 días del mes de diciembre del 2024, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Chinchero, a las 16:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2024-MDCH/OEC-1, Según indica el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quien preside el procedimiento de selección es el OEC, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL LAC, PARA LA OBRA ACONDICIONAMIENTO DEL TEMPLO VIRGEN DE NATIVIDAD DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO, se reunió a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro, conforme al numeral 99.1 del artículo 91 del Reglamento de las Ley de Contrataciones del Estado, prosiguiéndose las cotizaciones recepcionadas de manera virtual (electrónica) con las respectivas declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado, previamente verificando que los proveedores cuenten con inscripción vigente en el RNP.

2. REGISTRO DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE

N°	RUC	RAZON SOCIAL	DJ	RNP	MONTO OFERTA S/	ESTADO
1	20609436159	GRUPO GANELLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	X	X	S/. 76,745.00	OFERTA VALIDA
2	20609513994	M RAÍCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	X	X	S/. 72,050.00	OFERTA VALIDA
3	20612956074	CORPORACIÓN DRUKER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	X	X	S/. 68,690.00	OFERTA VALIDA

3. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones OEC, en cumplimiento del numeral 99.2. del artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala, El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro, luego de la verificación y análisis de las condiciones requeridas el OEC otorga la BUENA PRO para la CONTRATACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL LAC, PARA LA OBRA ACONDICIONAMIENTO DEL TEMPLO VIRGEN DE NATIVIDAD DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO., al postor CORPORACIÓN DRUKER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con Registro Único del Contribuyente 20612956074, por el monto de S/. 68,690.00 (Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa con 00/100 Soles), por todo lo expuesto el OEC registra y publica en la plataforma del SEACE la presente acta, dándose por concluido el acta en el mismo día y fecha, firmándose la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

CPC. MICHAEL WILDA CHISLLA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA